

A propósito del negacionismo: Realizan seminario “Ficción y Memorias del Pasado Reciente” en museo de la Memoria

Series como “Los 80`”, “Los archivos del cardenal”, “Ecos del desierto” o la película “NO” tienen mucho más en común que sus referencias a la dictadura vivida en Chile. La ilustración de una realidad que muchos chilenos desconocían porque no lo vivieron en carne propia, hizo que estos films tomaran una importancia mas allá de la aparente.

Hans Stange, profesor del Instituto de Comunicación e Imagen de la U. de Chile y expositor del seminario “Ficción y Memorias del Pasado Reciente”, del Museo de la Memoria, explicó cómo las memorias del pasado son diferentes para cada persona según las situaciones que vivió.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/SERIE S-1.mp3>

En ese sentido, el experto explicó que las voces del negacionismo se dan por esa misma situación de poder en la que se encuentra quien trata de tergiversar la realidad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/SERIE S-2.mp3>

En esa línea van las series o películas que comenzaron a aparecer a vísperas de conmemorarse el cuarenta aniversario del golpe militar por el año 2013, que según Hans Stange, tuvieron la importancia de mostrar gráficamente una realidad

que muchos en esos tiempos desconocían o no contaban con mayores antecedentes.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/SERIE S-3.mp3>

Aún resaltando el lado positivo de la ilustración que aportaron estas cintas al colectivo nacional, el profesor del Instituto de Comunicación e Imagen, expresó que igualmente las series y películas crearon una hegemonía en su contenido por lo que de todas formas las personas no tienen una accesibilidad pura a lo acontecido en aquellos años.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/SERIE S-4.mp3>

Por último, Hans Stange señaló que las series fueron creadas en un contexto en donde Chile pasaba por una crisis democrática por lo cual estos films vinieron a reafirmar el sentido democrático de los ciudadanos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/SERIE S-5.mp3>

La mayoría de las series y películas que se realizaron con este sentido común de ilustrar lo sucedido en dictadura, recibieron financiamiento, en cierta medida, por parte del estado, ya sea por concursos públicos u otras formas, reafirmando lo dicho por el experto.

Fiscalización de Transparencia: 3 universidades concentran un 65% de las denuncias por acoso sexual



Los planteles que respondieron al CPLT con más casos son las universidades de Chile, Valparaíso y La Frontera. Consejera Gloria de la Fuente destacó la respuesta de las entidades a una demanda ciudadana y valoró esfuerzos por promover el derecho de acceso a la información, a 10 años de la promulgación de la ley de Transparencia.

Tras un proceso de fiscalización por acceso a la información de protocolos de acoso sexual en universidades estatales, el Consejo para la Transparencia (CPLT) pudo establecer que del total de entidades oficiadas en el mes de junio, un 80% de las que respondieron declararon las cifras de denuncias por acoso sexual correspondientes a su institución, siendo tres universidades las que concentran un 65% del total de denuncias registradas sobre la materia.

Lideran los porcentajes de casos informados las universidades de Chile y Valparaíso (con 18 denuncias respectivamente) y la Universidad de La Frontera (con 10 casos). Respecto de este punto en particular, la consejera del CPLT Gloria de la Fuente afirmó que las entidades que registran una cifra más alta de denuncias de acoso sexual concentran un alto número de matrículas, lo que podría explicar las cifras.

En este sentido reconoció además el rol de estas casas de estudio, puesto que **“en varios casos estos resultados han sido**

parte de un importante trabajo interno, que se ha hecho cargo de informar a los estudiantes sobre sus derechos, los que de este modo tienen conocimiento sobre las regulaciones y se atreven a denunciar situaciones muy delicadas”.

En junio de este año el CPLT impulsó un proceso de fiscalización en dichas organizaciones vía Transparencia Activa –lo que las entidades publican en sus sitios web- y a través de requerimientos de Acceso a Información Pública, siendo oficiadas posteriormente y requiriéndose mayores antecedentes sobre regulación y tratamiento de acoso sexual.

Del total de casas de estudio que cuentan con regulaciones por acoso sexual sólo una de ellas, la Tecnológica Metropolitana (UTEM), se antepuso por varios años a la llamada “ola feminista”, dado que su protocolo data de septiembre de 2015. En tanto, un 44% de las instituciones de educación superior cuentan con protocolos de 2017 e igual porcentaje corresponde a documentos fechados este año, en su mayoría entre los meses de abril y mayo de 2018.

La consejera del CPLT Gloria de Fuente comentó que *“un porcentaje alto de las universidades estatales hizo públicos formalmente protocolos, reglamentos o documentos que regulan el acoso sexual **de manera reactiva y no proactiva** si nos basamos en las fechas, pero la cifra aumentó con respecto a la fiscalización que hicimos en junio”.*

Asimismo, la Consejera aclaró que hay cuatro universidades de las fiscalizadas que entregaron información sobre el trabajo que realizan actualmente para contar con protocolos, subrayando que *“como Consejo **creemos firmemente que es un imperativo ético** poner a disposición de los estudiantes y de la ciudadanía en general esta información”.*

De la Fuente afirmó que es necesario corregir cualquier problema o dificultad en el acceso a la información pública cuando se refiere a acceso a derechos, en particular en casos

tan sensibles y delicados como los de acoso, “y en ese sentido las acciones de universidades estatales deben ser reconocidas, porque **dan respuesta a una demanda ciudadana** que se tomó la agenda en los últimos meses”.

La Consejera destacó, además, lo ocurrido con el movimiento feminista en el contexto social y en la agenda de Transparencia.

“Este fenómeno coincide con los 10 años de la promulgación de la ley de Transparencia y nos habla de un empoderamiento de los ciudadanos y ciudadanas, un fin que hemos promovido como Consejo en pro de una cultura de la Transparencia en todos los ámbitos y en particular en sujetos obligados aunque queremos ampliarlo a otros actores”, subrayó de la Fuente.

Las entidades públicas que aún no cuentan con protocolos sobre acoso sexual pero están trabajando en su creación según la fiscalización del Consejo son las universidades de Antofagasta, de Aysén, de Tarapacá y Metropolitana de Ciencias de la Educación. En el caso de las casas de estudios de La Serena y de Playa Ancha, pese a no contar con un protocolo, sí regulan esta materia en otros documentos.

La Consejera De la Fuente recordó que el incumplimiento injustificado de los deberes de transparencia activa (publicación en los sitios web), “pueden ser sancionados con multas del 20 al 50% de las remuneraciones del infractor” en el caso de decisiones con efectos sobre terceros.

Además Gloria De la Fuente recalcó la labor del CPLT en la difusión de este tipo de documentos, dado que “Como Consejo es nuestro deber profundizar el acceso al derecho a la información en general y en temas de tanta relevancia como el acoso sexual”.

“Una persona vulnerada en sus derechos requiere conocer sin mayores dificultades qué pasos debe seguir y cómo enfrentar situaciones de suma complejidad, estén contratados por el

plantel o estudiantes. Todos y todas como sociedad debemos colaborar para evitar cualquier tipo de abuso”, subrayó.

Cabe recordar que en materia de Transparencia Activa, las cifras del mes pasado mostraron que sólo 7 de las 18 casas de estudio públicas contaba con protocolos de acoso sexual publicadas en sus plataformas web, cifra que tras la primera fiscalización del Consejo aumentó a un 50% del total de las universidades estatales que respondieron al oficio de esta entidad.

Los resultados de este proceso evidenciaron que un 39% de estas entidades tienen publicadas en sus páginas institucionales los reglamentos o normativas (7 universidades); 28% publican en Transparencia Activa (5 casas de estudio) y un 22 (4 entidades) publica en Marco Normativo.

Copa Libertadores: Sigue sin ganar la U. de Chile



FOTO: Mario Dávila/AgenciaUno

Por la **Copa Libertadores de América 2018**, Rácing ganó 1-0 a Universidad de Chile en un duelo jugado este jueves 3 de Mayo en el Estadio Juan Domingo Perón de la localidad de Avellaneda (cerca de Buenos Aires) por la quinta jornada del Grupo 5 con gol de Alejandro Donatti en los 36'ST; un remate de media distancia que prolonga la desilusión del cuadro azul santiaguino.

Luego de cinco fechas, Rácing lidera las posiciones del grupo

con 11 puntos, seguido por el brasileño Cruzeiro, 8; mientras que la 'U' suma 5, y el también brasileño Vasco da Gama, ya eliminado del torneo, cierra con apenas 2 unidades.

En la última fecha, a disputarse el Martes 22 de mayo, el equipo argentino visitará a Cruzeiro en Belo Horizonte, mientras que la Universidad de Chile recibirá en Santiago a Vasco da Gama.

Por El Comercio, Lima.

COPA LIBERTADORES: TRIUNFÓ U. DE CHILE EN BRASIL



Universidad de Chile venció 1x0 al **Vasco da Gama** de Rio de Janeiro este martes en Brasil, en el estreno de ambos clubes en el Grupo 5 de la Copa Libertadores de América 2018.

Angelo Araos, en los 31 minutos del Segundo Tiempo, los chilenos sorprendieron a muchos ante el buen desempeño del local en un complicado Grupo.

Este resultado deja a Universidad de Chile segundo y a Vasco, tercero de la llave, en la que el argentino Rácing sumó sus primeros puntos la semana pasada con su victoria 4x2 ante otro brasileño: Cruzeiro.

En la 2ª Fecha, prevista para la primera semana de abril, Universidad de Chile enfrentará a Rácing y Vasco da Gama lo hará frente a Cruzeiro.

.

Por su parte, el día siguiente, Bolívar, de La Paz (Bolivia) no pudo ni mantener ni ampliar la ventaja que tenía y empató 1x1 con el otro chileno, Colo-Colo, de Santiago. Y Atlético Nacional, de Medellín (Colombia), ganó 4x0 a Delfín, de Manta (Ecuador). Encabeza el Grupo B, Nacional con 6, sigue Bolívar con 2 y continúan con 1, Colo-Colo y Delfín.

FOTO: "El Comercio", Lima.